

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	NIT. 800.019.846-1	FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-SP-38	Página 1 de 7
		Versión 2	03/08/2020
INFORME DE EVALUACIÓN			

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. MS-MC-022-2025

En la Alcaldía Municipal de Sáchica -Boyacá, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los Integrantes del Comité de Evaluación Contractual del Municipio de Sáchica -Boyacá, El Dr. **IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ** Secretario de Gobierno, el Ing. **ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ** Secretario de Planeación y Obras Públicas, y **ANA VITALIA AMADO MEDINA** Secretaria de Hacienda, con el fin de efectuar la evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de invitación mínima cuantía No. **MS-MC-022-2025** por medio del cual se pretende seleccionar la propuesta más conveniente para **ADQUISICION DE DOTACION INSTITUCIONAL EDUCATIVA (PUPITRES) PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DENTRO DE LAS AULAS DE CLASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION DEL MUNICIPIO DE SACHICA – BOYACA.**

Se encuentra que, según las propuestas allegadas y de conformidad con la información manifestada en la constancia de Recepción de Propuestas de SECOP II, correspondiente al proceso en mención, se reciben seis (6) propuestas, de la cual la entidad procederá a verificarla así de menor a mayor valor ofertado:

PROPONENTE 1	
NOMBRE DEL PROPONENTE	L&A COMERCIAL S.A.S. R/L: RAMIREZ RINCON JEIMMY ALEJANDRA
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900805304-4 C. C. No. 46,379,027
VALOR	\$12.078.500

PROPONENTE 2	
NOMBRE DEL PROPONENTE	SUMINISTROS Y EVENTOS AIP ANDREA PAOLA MORENO LOPEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1049630266
VALOR	\$13.500.000

PROPONENTE 3	
NOMBRE DEL PROPONENTE	AEY SUMINISTROS INC JUAN CARLOS SOTO TORRES
IDENTIFICACIÓN	CC. - 1052386284
VALOR	\$13.900.000

PROPONENTE 4	
NOMBRE DEL PROPONENTE	CALIDAD & INGENIERIA BETEL LEIDY ASTRID SEMA PACHON
IDENTIFICACIÓN	CC. - 33703736
VALOR	\$15.201.900

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	NIT. 800.019.846-1	FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-SP-38	Página 2 de 7
		Versión 2	03/08/2020
INFORME DE EVALUACIÓN			

PROPONENTE 5	
NOMBRE DEL PROPONENTE	FERRETERIA FERRESERVICIOS 1ª MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1057598314
VALOR	\$15.627.450

PROPONENTE 6	
NOMBRE DEL PROPONENTE	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900695457 C.C. 1.018.434.732
VALOR	\$16.980.000

Que en informe de evaluación preliminar de fecha 21 de abril de 2025 se indico lo siguiente;

OBSERVACIONES:

PRIMERA: RECHAZAR las ofertas presentadas por; L&A COMERCIAL S.A., AEY SUMINISTROS INC, CALIDAD & INGENIERIA BETEL, FERRETERIA FERRESERVICIOS 1ª, y LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS por las consideraciones expuestas y sustentadas en el informe de evaluación.

SEGUNDO: Que, de conformidad con lo señalado, la Propuesta Presentada por **SUMINISTROS Y EVENTOS AIP - ANDREA PAOLA MORENO LOPEZ** es llamada a Subsanan dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

TERCERO: Proceder con la publicación del presente informe de evaluación preliminar, en la plataforma SECOP II.

La entidad estatal, entrara a verificar la documentación aportada con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública. Los oferentes que estén por fuera del rango, deben justificar el precio.

Una vez agotado el termino de traslado del informe se recibió la siguiente documentación;

- 22/04/2025 9:37:13 AM(UTC-05:00) Bogotá documento de subsanación de **SUMINISTROS Y EVENTOS AIP - ANDREA PAOLA MORENO LOPEZ.**
- 22/04/2025 9:47:47 AM(UTC-05:00) Bogotá documento de subsanación de **LEIDY ASTRID SEMA PACHON**

Como se indicó en el informe de evaluación preliminar la oferente **LEIDY ASTRID SEMA PACHON** modifico la descripción de los ítems de acuerdo a la trazabilidad de los documentos publicados por la entidad. Por lo que la propuesta se rechazo de acuerdo a las causales de rechazo contempladas en la invitación pública. **Por lo que no hay lugar a tener en cuenta la subsanación aportada.**

1.1. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales de rechazo de las propuestas las siguientes:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	NIT. 800.019.846-1	FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-SP-38	Página 3 de 7
		Versión 2	03/08/2020
INFORME DE EVALUACIÓN			

K. Que el objeto social del Proponente, en caso de que se trate de una persona jurídica, o el de sus integrantes, tratándose de Proponentes Plurales, no le permita ejecutar el objeto del contrato.

Esto en el entendido que el oferente no acredita dentro de sus establecimientos de comercio la actividad solicitada por la entidad.

N. Que el Proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por el Municipio.

Se verifica la propuesta económica en la invitación, así: **PROPONENTE 2. SUMINISTROS Y EVENTOS AIP ANDREA PAOLA MORENO LOPEZ.**

Se procede a verificar propuesta de acuerdo a los documentos aportados en la subsanación:

VALOR: \$13.500.000

LA CORRECCION ARITMETICA ES CORRECTA.

La oferente justifica los precios bajos. La entidad tiene en cuenta la justificación del oferente.

PROPUESTA		SOPORTE Y OBSERVACIONES		CUMPLE	
				SI	NO
Carta de presentación de la oferta		Adjunta Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta debidamente diligenciado.		X	
Garantía de Seriedad de la Oferta.				X	
Amparo	No. Póliza	Vigencia		valor amparado	
		Desde	Hasta		
Seriedad de la oferta	39-44-101171663	16/04/2025	20/07/2025	\$ 1.900.000	

Se procede a verificar los requisitos habilitantes:

CAPACIDAD JURIDICA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Certificado de existencia y representación legal	Aporta Certificado de Matricula Mercantil No. 124905 de fecha de expedición 16/04/2025 Código de Verificación zyEUZxeWMY; Domicilio: Tunja -Boyacá;	X	
Certificación del revisor fiscal	No Aplica.	X	
cédula de ciudadanía	Aporta Cedula de Ciudadanía No. 1.049.630.266 de Tunja	X	
conformación del proponente plural	N/A	N/A	
pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Adjunta certificado de aportes.	X	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	NIT. 800.019.846-1	FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-SP-38	Página 4 de 7
		Versión 2	03/08/2020
INFORME DE EVALUACIÓN			

Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la nación	Aporta Certificado de persona natural de fecha 15/04/2025	X	
certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	Aporta Certificado de persona natural de fecha 15/04/2025	X	
certificado de antecedentes judiciales	Aporta Certificado de persona natural de fecha 15/04/2025	X	
certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de que trata la ley 1801 de 2016	Aporta Certificado de persona natural de fecha 15/04/2025	X	
certificado del registro de deudores alimentarios morosos – REDAM de representante legal	Subsana.	X	
registró único tributario de la Dian (Rut)	Aporta Registro Único Tributario RUT No. 141173785681.	X	
formatos criterios de desempate	No anexa	N/A	
autorización para el tratamiento de datos personales	Adjunta	X	
Acreditación Mipyme	Adjunta	X	
Pacto de transparencia	Adjunta	X	
Declaración inhabilidades	Adjunta	X	

Se procede a verificar los requisitos de experiencia:

EXPERIENCIA		SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
			SI	NO
EXPERIENCIA GENERAL	Proponentes que no son Mipymes El proponente deberá contar como mínimo con la inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio (las personas jurídicas deben anexarlo), realizar como actividades comerciales que puedan cumplir con el objeto del contrato, inscrito con mínimo cinco (05) años de anterioridad a la fecha de apertura del presente proceso, lo cual será verificado por el municipio en el RUES - Registro Único Empresarial (www.rues.org.co.) al momento de la evaluación, de igual forma la misma actividad	N/A		

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	NIT. 800.019.846-1	FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-SP-38	Página 5 de 7
		Versión 2	03/08/2020
INFORME DE EVALUACIÓN			

	comercial debe estar inscrita en el RUT.			
	Proponentes que son Mipymes El proponente deberá contar como mínimo con la inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio (las personas jurídicas deben anexarlo), realizar como actividades comerciales que puedan cumplir con el objeto del contrato, inscrito con mínimo tres (03) años de anterioridad a la fecha de apertura del presente proceso, lo cual será verificado por el municipio en el RUES - Registro Único Empresarial (www.rues.org.co.) al momento de la evaluación, de igual forma la misma actividad comercial debe estar inscrita en el RUT.	Aporta Certificado de Matricula Mercantil No. 124905 de fecha de expedición 16/04/2025 Código de Verificación zyEUZxeWMY; Domicilio: Tunja -Boyacá. Fecha de Matricula 05/09/2013.	X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Proponentes que no son Mipymes El proponente debe acreditar experiencia mediante cuatro (4) contratos cuyo objeto corresponda al suministro o adquisición de materiales de papelería y oficina, ejecutado y liquidado con entidades públicas y/o privadas	N/A		

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	NIT. 800.019.846-1	FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-SP-38	Página 6 de 7
		Versión 2	03/08/2020
INFORME DE EVALUACIÓN			

	Proponentes que son Mipymes	Adjunta dos contratos; los objetos cumplen con lo solicitado; el valor cumple con lo solicitado.	X	
	En virtud del numeral artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, se establece como criterio diferencial para Mipymes la acreditación de la experiencia; El proponente debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial celebrados y liquidados en los últimos dos años cuyo objeto corresponda la adquisición de equipos y/o elementos de oficina, ejecutado y liquidado con entidades públicas y/o privadas (si el contrato es ejecutado con una entidad privada se debe acreditar y presentar la factura legal que soporte el pago de la obligación).			

Se procede a verificar los requisitos de Capacidad técnica:

CAPACIDAD TECNICA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Contar con establecimiento abierto al público, dedicado a las actividades objeto de contratación, lo cual será verificado en el registro mercantil - persona natural o certificado de existencia y representación – persona jurídica con la actividad registrada 4759; Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados.	Acredita Un Establecimiento De Comercio; <i>Suministros Y Eventos Aip</i> El Establecimiento Comercial Acredita La Actividad Solicitada 4759.	X	
Ficha técnica del elemento solicitado con fotografía.	Adjunta ficha tecnica con fotografia.	X	
En caso de que los oferentes no sean fabricantes directos, deberán adjuntar certificado de disponibilidad del producto por parte de la empresa principal, esto con el animo de garantizar que los materiales y elementos procedan de una actividad lícita al ser elementos de uso educativo.	Adjunta certificado expedido por ARCHIVOS Y ESPACIOS MODULARES SAS.	X	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	NIT. 800.019.846-1	FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-SP-38	Página 7 de 7
		Versión 2	03/08/2020
INFORME DE EVALUACIÓN			

RESUMEN DE LA EVALUACION OBTENIDA POR EL PROPONENTE:

SUMINISTROS Y EVENTOS AIP	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	<u>CUMPLE</u>
	EXPERIENCIA	CUMPLE	
	CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	
	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	

OBSERVACIONES:

PRIMERO: Una vez revisados los requisitos habilitantes, plasmados en la invitación pública dentro del proceso de referencia, se evidencia que la documentación aportada por ANDREA PAOLA MORENO LOPEZ y/o SUMINISTROS Y EVENTOS AIP cumple con los requisitos mínimos exigidos por la entidad, en cuanto a capacidad jurídica, requisitos técnicos, experiencia y propuesta económica.

SEGUNDO: Que, al evidenciar las subsanaciones y observaciones al informe de evaluación preliminar, el presente informe de evaluación adquiere la naturaleza de Definitivo, el cual estará público en los términos de acuerdo a lo establecido en el cronograma del proceso MC-MS-022-2025, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

TERCERO: En este sentido entiéndase que de conformidad con lo señalado en la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la ley 80 de 1993, el oferente adquiere la naturaleza del proponente, por cuanto su propuesta goza de estatus de propuesta habilitada.

CUARTO: Por lo tanto, el Comité de Evaluación recomienda al alcalde Municipal, Aceptar la Oferta presentada por **ANDREA PAOLA MORENO LOPEZ y/o SUMINISTROS Y EVENTOS AIP**, por valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000) M/cte.**

Se firma por quienes en ella intervinieron.

(Original Firmado Por)
IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ
Secretario de Gobierno.

(Original Firmado Por)
ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
Secretario de Planeación

(Original Firmado Por)
ANA VITALIA AMADO MEDINA
Secretaria de Hacienda.